



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-FAIS-072-2020 T-FAIS20-032

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 10:00 hrs. del día 24 de marzo de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, KM 43 MEXICALI, B. C.”

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Coen Construcciones, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	02 de diciembre de 2020
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 6,842,650.54
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 7,499,998.00
5.- Plazo de ejecución contractual	90 (noventa) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	03 de diciembre de 2020
7.- Fecha de terminación contractual	02 de marzo de 2021
8.- Plazo de ejecución convenido	103 (ciento y tres) días naturales
9.- Fecha de terminación convenida	15 de marzo de 2021

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto: Ampliación al monto contratado.

Firma y sello de la Dirección de Obras Públicas
Firma y sello del contratista



	Ampliación	Convenido
Monto	\$ 657,347.78	\$ 7,499,998.32

Fecha: 16/diciembre/2020

1.- Segundo Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: Reducir el monto y ampliar el plazo de ejecución contratados, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra, así como la inclusión de precios extraordinarios.

	Reducción y Ampliación	Convenido
Monto	\$ 0.32	\$ 7,499,998.00
Plazo de ejecución	13 (trece) días naturales	103 (ciento tres) días naturales 03/diciembre/2020 al 15/marzo/2021

Fecha: 19/febrero/2021.

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por : **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCCION,S.A., :**

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 684,265.05	2096299	02/diciembre/2020
2.- Endoso	\$ 749,999.83	2096299	16/diciembre/2020

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 747,023.07	2111027	23/marzo/2021	23/marzo/2021 al 22/marzo/2022

2



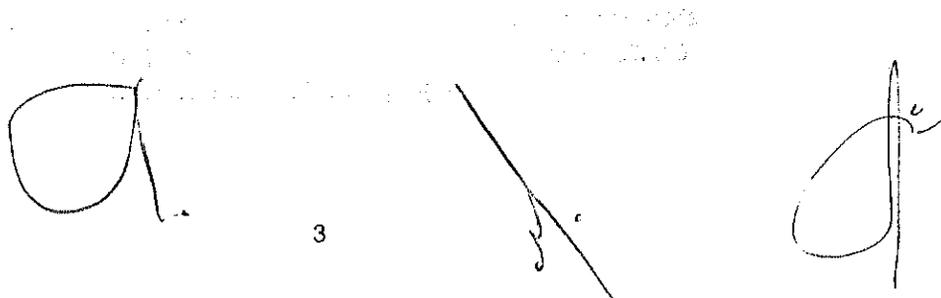
IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.
1	03/diciembre/2020 al 12/diciembre/2020	\$ 329,408.72
2	13/diciembre/2020 al 08/enero/2021	\$1,101,782.08
3	09/enero/2021 al 07/febrero/2021	\$ 4,080,486.74
4	08/febrero/2021 al 09/marzo/2021	\$ 1,456,322.77
Finiquito	10/marzo/2021 al 18/febrero/2021	\$ 502,230.40
Total		\$ 7,470,230.70

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Armando Covarrubias Rubio**, Representante Legal de **Coen Construcciones, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **LP-MXL-FAIS-072-2020 T-FAIS20-032**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 10:30 hrs. del día 24 de marzo de 2021.



3



Coen Construcciones, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]
Representante Legal
Ing. Armando Covarrubias Rubio

Dirección de Obras Públicas

[Handwritten signature]
C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk
Directora de Obras Públicas

[Handwritten signature]
C. Juan Carlos Estrada Valenzuela
Residente de Supervisión

[Handwritten signature]